



Universidad Nacional de
Mar del Plata



Facultad de Ciencias
Económicas y Sociales

MAR DEL PLATA, 31 OCT 2012
ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° 3321

VISTO el Plan de Trabajo Docente (P.T.D.), de la asignatura IMPUESTOS II (Plan 2005) / IMPUESTOS I (Plan 1993), para un *cursado especial* de la misma, elevado por el Contador Cristóbal Cortés, -Expediente N° 5-2803/12, y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se desarrollará durante el segundo semestre del presente año.
Que, analizada la presentación, por parte del Área de Contabilidad, el mismo se ajusta a las disposiciones contenidas en el Régimen Académico vigente.
Que ha tomado conocimiento, sin objeciones, la Secretaria Académica, fs. 18 vta.

La recomendación de la Comisión de Enseñanza, aprobada por el Consejo Académico en reunión de fecha 31 de octubre de 2012.

Las atribuciones conferidas por el artículo 105° del Estatuto vigente,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES**

ORDENA:

ARTÍCULO 1°: *Aprobar*, el **PLAN DE TRABAJO DOCENTE, (P.T.D.)**, del cursado especial de la siguiente asignatura:

➤ **IMPUESTOS II (Plan 2005) / IMPUESTOS I (Plan 1993)**

ARTÍCULO 2°: Notifíquese al Área de Contabilidad.

ARTÍCULO 3°: Inscribáse en el Registro de Ordenanzas de esta Facultad. Elévese. Comuníquese a quienes corresponda. Dese al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.



CP Marta Graciela Bordehore
Secretaria Académica
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

CP Daniel H. Pérez
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

**Universidad Nacional de Mar del Plata
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales**

**PLAN DE TRABAJO
CURSADA ESPECIAL 2012**

ASIGNATURA

IMPUESTOS II Plan 2005

IMPUESTOS I Plan 1993

REGIMEN ESPECIAL ADICIONAL DE CURSADA IMPUESTOS II (PLAN 2005) IMPUESTOS (PLAN 1993) – CICLO LECTIVO 2012

- 1) Se Establece un régimen especial de cursado voluntario para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo, para aquellos alumnos que hayan realizado el cursado normal en el mismo ciclo lectivo previsto en las Ordenanzas del Consejo Académico Números 1560, 1561 modificatorias y complementarias durante el primer cuatrimestre, y que hubieran estado en condiciones de rendir el examen habilitante.
- 2) Dicho régimen se basará en el dictado de 10 clases teórico-prácticas de tres horas cada una por semana.
- 3) El régimen se dictará en una comisión que deberá tener un máximo de 50 alumnos y un mínimo de 15. De resultar excedido el número máximo de inscriptos en el punto anterior, se dará prevalencia a los alumnos en el siguiente orden: a) Alumnos que hubiesen logrado un mejor desempeño en las evaluaciones realizadas durante el cursado en el primer cuatrimestre; en caso de empate en las calificaciones tendrán prioridad los alumnos que estén más avanzados en la carrera, entendiéndose por tal aquellos que le resten la menor cantidad de materias para finalizar la carrera y en caso de igual cantidad de materias para finalizar se procederá al sorteo.
- 4) Para aprobar el cursado especial los alumnos inscriptos deberán asistir como mínimo al 80% de las clases.
- 5) El desarrollo de la enseñanza se estructurará a través de distintos métodos de trabajo, individuales o por grupos, priorizándose la activa participación de los alumnos, para lo cual es indispensable la lectura previa a cada clase de los temas asignados a la misma. En el desarrollo de las distintas estrategias pedagógicas participarán activamente los docentes coordinando la clase y brindando el apoyo teórico práctico necesario para la comprensión de los temas.
- 6) A partir de la segunda clase y en cualquier momento de las clases, con o sin previo aviso, los docentes a cargo de cada clase podrán evaluar a los alumnos en función de su participación o de las preguntas que los docentes efectúen en relación a los puntos de programa de la materia que se desarrollaran en cada clase. Este temario será preavisado a través de un cronograma de temas que estará a disposición de los alumnos en el campus virtual de la materia en la página web de la Facultad. También se podrán realizar en cualquier momento test de lectura, análisis de casos, debates conducidos, desarrollo en el pizarrón de trabajos prácticos, confección de mapas conceptuales etc, Los alumnos serán convocados por los docentes para el desarrollo de estas actividades. Cada actividad desarrollada por los alumnos dará lugar a una calificación cuyo rango es a) aprobado b) desaprobado
- 7) Al finalizar la cursada especial todos los alumnos deberán haber sido convocados para ser evaluados al menos una vez.
- 8) En caso de que un alumno se encontrase ausente al ser convocado para realizar las actividades objeto de la evaluación o si la misma dió como resultado una calificación de desaprobado el alumno deberá antes del segundo parcial dispuesto en el punto 9

- siguiente rendir una evaluación recuperatoria por alguno de los medios previstos en el punto 6).
- 9) El alumno deberá rendir dos parciales prácticos sumativos que incluirán los puntos del programa de la materia que le comunicarán los docentes de acuerdo a las fechas que se comunicarán en el cronograma que se publicará al inicio de la cursada especial. Para aprobar los exámenes parciales prácticos se requerirá una calificación de cuatro o mas puntos.
 - 10) La aprobación de ambos exámenes parciales prácticos o del examen práctico habilitante establecido en el punto 12 siguiente, dará derecho al alumno a dar un examen final que podrá rendirse en hasta dos oportunidades en caso de desaprobado en la primera de ellas, en los meses de diciembre febrero y marzo siguientes a la finalización de la cursada
 - 11) La escala de calificaciones para el examen final será la vigente para los exámenes finales de la cursada normal.
 - 12) Par tener derecho a dar el examen final los alumnos deberán inscribirse ante la División Alumnos de la Facultad con la anticipación y formalidades previstas en las normas que disponen la inscripción previa para el caso de la inscripción a exámenes finales en las cursadas normales
 - 13) En el caso de que un alumno haya aprobado solo uno de los dos exámenes parciales tendrá derecho a un examen práctico habilitante integrado de ambos exámenes parciales que se rendirá después del segundo examen parcial práctico y antes del primer llamado a examen final.
 - 14) Los alumnos que no hayan aprobado las evaluaciones que dan derecho a rendir el examen final o que no hayan aprobado el examen final deberán volver a cursar la materia por el régimen normal previsto en las Ordenanzas del Consejo Académico Números 1560, 1561 modificatorias y complementarias.

Cristóbal Daniel Cortés
Profesor Titular

PLAN CUATRIMESTRAL DE TRABAJO
CURSADA ESPECIAL 2012
ASIGNATURA **IMPUESTOS II**

1. DOCENTES QUE INTEGRAN LA CATEDRA

Profesor Titular Ordinario

CORTES	Cristóbal	Regular
--------	-----------	---------

Profesores Adjuntos

GONÇALVES	Carlos	Regular
-----------	--------	---------

SUERO	Virginia	Regular
-------	----------	---------

SERPOLLI	Ana María	Interina
----------	-----------	----------

Jefe de Trabajos Prácticos

FERNANDEZ MONTEVERDE	Daniel	Interino
----------------------	--------	----------

Ayudantes de Primera

DELICIO	Fabián	Regular
---------	--------	---------

DI MATEO	Amneris	Regular
----------	---------	---------

FRABONI	Marcela	Regular
---------	---------	---------

DE ANGELIS	Norma S.	Interina
------------	----------	----------

Ayudantes Alumnos

MASTAGLIO	Matías	Regular
-----------	--------	---------

2. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

2.1. OBJETIVOS GENERALES

- 2.1.1. Que el alumno alcance a apreciar y a interesarse sobre las causas y efectos de la actividad fiscal, tanto macro como micro-económicamente.
- 2.1.2. Promover el interés por los temas específicos de la asignatura, haciendo comprender su encuadre en el contexto de la disciplina y en el campo más amplio de la formación profesional, con especial énfasis en la fundamentación teórica.
- 2.1.3. Facilitar la aprehensión por la vía ejemplificativa, que además coadyuva al refuerzo de la atención.
- 2.1.4. Inducir una actitud de tipo crítico, que lleve al futuro profesional a descreer de las respuestas calcadas y de las soluciones simples, a valorar la factibilidad de lo realmente posible en contraposición con el atractivo de los modelos ideales o utópicos.
- 2.1.5. Identificar los principios básicos de la tributación.
- 2.1.6. Conocer la teoría de los tributos dirigidos hacia los ingresos o beneficios, los patrimonios y los regímenes de seguridad social.
- 2.1.7. Manejar la legislación positiva argentina correspondiente a los gravámenes que en teoría se basan en los ingresos o beneficios y patrimonios, las normas de procedimiento aplicables y antecedentes jurisprudenciales.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 2.2.01. Introducir al alumno en los conceptos básicos del Derecho Tributario haciendo que se familiarice con sus implicancias jurídicas, con la configuración del hecho imponible, las fuentes de esta disciplina y su interrelación con otras ramas del Derecho.
- 2.2.02. Examinar los diversos aspectos objetivos y subjetivos del Impuesto a las Ganancias
- 2.2.03. Examinar el aspecto espacial del Impuesto a las Ganancias
- 2.2.04. Examinar las distintas exenciones subjetivas y objetivas del Impuesto a las Ganancias
- 2.2.05. Examinar el aspecto temporal del Impuesto a las Ganancias
- 2.2.06. Examinar el aspecto cuantitativo del Impuesto a las Ganancias
- 2.2.07. Reconocer el tratamiento aplicables a los inmuebles, bienes de uso y demás activos sometidos a depreciación o agotamiento.
- 2.2.08. Tratar el conjunto de las deducciones a favor de las personas físicas.
- 2.2.09. Examinar el tratamiento aplicable a la renta del suelo
- 2.2.10. Examinar el tratamiento aplicable a la renta de valores mobiliarios
- 2.2.11. Examinar el tratamiento aplicable a la rentas del trabajo personal
- 2.2.12. Examinar en forma general el tratamiento aplicable a la rentas del comercio y la industria
- 2.2.13. Analizar el tratamiento aplicable al endeudamiento y las contingencias
- 2.2.14. Examinar la forma de computar las existencias en los establecimientos industriales y
- 2.2.15. Examinar la forma de computar las existencias en los establecimientos agropecuarias y de otras actividades
- 2.2.16. Analizar los regímenes de "roll-over", "leasing" y bienes en desuso
- 2.2.17. Tratar los efectos de las variaciones en el valor de la moneda
- 2.2.18. Examinar el régimen aplicable a las sociedades de capital
- 2.2.19. Examinar tratamientos especiales (reorganización, incentivos, etc.)
- 2.2.20. Tratar las normas sobre declaración y pago del Impuesto a las Ganancias
- 2.2.21. Examinar los distintos regímenes de pagos a cuenta
- 2.2.22. Estudio de los tributos sobre los salarios (aportes y contribuciones)

2. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

- 2.2.23. Tratar la imposición sobre patrimonios en general y el Impuesto sobre los Bienes Personales en particular
- 2.2.24. Tratar el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta en particular
- 2.2.25 Tratar la legislacion en mnateria de impuestos sobre juegos y concursos
- 2.2.26 Tratar la legislacion del Impuesto a la trasmision de inmueble
- 2.2.27 Tratar la legislacion en materia de imuestos provinciales al patrimonio
- 2.2.28 Tratar la legislacion en materia de imuestos provinciales a la trasmisión gratuita de bienes

2.3 ESTRATEGIAS

La integración de los contenidos se estima serán alcanzados mediante:

- 2.3.1. El diseño del programa
- 2.3.2. Explicaciones doctrinarias utilizadas por el docente
- 2.3.3. Analisis de casos
- 2.3.4. Clases dictadas en forma conjunta entre profesores Adjuntos y Ayudantes de trabajos prácticos.
- 2.3.5. Permanente análisis de los cambios en la normativa y la legislación positiva

2.4 INFORME

- 2.4.1. El curso anterior se desarrolló con normalidad, cumpliendo los objetivos y tiempos planificados.
Los alumnos tuvieron un rendimiento de acuerdo a los indicadores habituales para la materia, manteniendo el nivel de calificaciones del año anterior.
Entendemos razonable los resultados obtenidos en este curso lo cual indicaría la conveniencia de continuar con su aplicación.

3. PROGRAMA SINTETICO

PARTE	CAPITULO	CONTENIDO TEMATICO
I		ORGANIZACIÓN POLITICO-JURIDICA DE LA TRIBUTACION
	1	Introducción al derecho tributario
II		IMPUESTO A LAS GANANCIAS
	2	IG-Objeto y sujeto
	3	IG-Fuente
	4	IG-Exenciones
	5	IG-Imputación Temporal
	6	IG-Determinación en General
	7	IG-Depreciación de bienes amortizables
	8	IG-Deducciones personales
	9	IG-1a. Categoría
	10	IG-2a. Categoría
	11	IG-4a. Categoría
	12	IG-3a. Categoría
	13	Impuestos a los movimientos bancarios - Contingencias - Endeudamiento
	14	IG-Inventarios comerciales e industriales
	15	IG-Inventarios agropecuarios u otros
	16	IG-Desuso - Venta y remplazo - Leasing
	17	IG-Operaciones en Moneda Extranjera. Ajustes por Inflación
	18	IG-Sociedades de capital
	19	IG-Reorganización. Situaciones especiales
	20	IG-Declaración y Pago
	21	IG-Regímenes de retención y percepción - Otros Impuestos sobre Rentas
III		IMPOSICIÓN SOBRE EL TRABAJO
	22	Recursos de la Seguridad Social
IV		IMPOSICION SOBRE LOS PATRIMONIOS
	23	Impuestos Patrimoniales - Impuesto sobre los Bienes Personales
	24	Impuestos Patrimoniales - Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta y otros

FECHAS	CLASE Nº	TEMAS
JU 18-Oct		
VI 19-Oct	1	Introducción al derecho tributario - Objeto - Sujeto - Fuente
MA 23-Oct	2	Introducción al derecho tributario - Objeto - Sujeto - Fuente
VI 26-Oct	3	IG-Exenciones - Imputación Temporal
MA 30-Oct	4	IG Deteminacion en General- Depreciación de Bienes Amortizables- Deducciones
VI 02-Nov	5	IG-1a. Categoría IG-2a. Categoría IG-4a. Categoría
SA 03-Nov		1° parcial
MA 06-Nov	6	IG Gcias 3 categoria - Impuestos a los movimientos bancarios - Contingencias -
VI 09-Nov	7	Inventarios comerciales, industriales y agropecuarios - Deuso Venta y reemplazo -
MA 13-Nov	8	Operaciones en Moneda Extranjera. Ajustes por Inflación- Sociedades de Capital -
VI 16-Nov	9	Declaración y Pago Reg. de Retención y Percepción - Juegos y Concursos - ITI - Gratuita
MA 20-Nov	10	Recursos Seguridad Social - Impuestos Patrimoniales (Bs Personales Gcia Minima
VI 23-Nov		2° parcial
3er examen final		Examen Habilitante

PARTE	CAPIT.	PUNTO	CLASE	CONTENIDO TEMATICO
I	1	1,01 1,02 1,03 1,04 1,05	1	<p>ORGANIZACIÓN POLITICO-JURIDICA DE LA TRIBUTACION</p> <p>1 Introducción al derecho tributario</p> <p>La Relación Jurídico-Tributaria. Concepto. Objeto. Naturaleza Jurídica. Contenido. El hecho imponible. Concepto. Naturaleza. Aspectos: Objetivo, subjetivo, espacial, temporal y cuantitativo.</p> <p>Fuentes del derecho tributario: pirámide jurídica, jurisprudencia, doctrina.</p> <p>Ramas del derecho. Derecho de fondo. Derecho tributario sustantivo, formal, procesal y penal.</p> <p>Autonomía del derecho tributario. Principio de la realidad económica.</p>
II	2	2,01 2,02 2,03 2,04 2,05 2,06 2,07 2,08 2,09 2,10 3,01 3,02 3,03 3,04 3,05 4,01 4,02 4,03 4,04 5,01 5,02 5,03 5,04 6,01 6,02 6,03 6,04 6,05 6,06 7,01	2 3 4 5 6 7	<p>IMPUESTO A LAS GANANCIAS</p> <p>2 IG-Objeto y sujeto</p> <p>Conceptos de ganancia contable y de ganancia imponible.</p> <p>Definición legal. Condiciones objetivas y subjetivas.</p> <p>Ganancias de capital. Casos de gravabilidad.</p> <p>Personalidad jurídica y personalidad fiscal.</p> <p>Personas físicas y sucesiones indivisas. Sociedades de personas y de capital.</p> <p>Sociedad conyugal. Sociedad entre cónyuges.</p> <p>Ganancias de los hijos menores de edad y de incapaces.</p> <p>Establecimientos permanentes de titulares del exterior.</p> <p>Beneficiarios del exterior. Responsables sustitutos.</p> <p>Sociedades: en formación y en liquidación.</p> <p>3 IG-Fuente</p> <p>Ambito espacial. Criterios de la fuente y de la residencia o domicilio.</p> <p>Principios generales de fuente argentina.</p> <p>Casos especialmente legislados sobre fuente argentina.</p> <p>Sucursales y filiales de empresas extranjeras. Separación de la personalidad fiscal. Precios de transferencia</p> <p>Gravabilidad de ganancias de fuente extranjera. Créditos de impuesto</p> <p>4 IG-Exenciones</p> <p>Clasificación de las exenciones: objetivas y subjetivas, absolutas y relativas, etc..</p> <p>Alcance y justificación de las exenciones contenidas en la ley y en otras disposiciones.</p> <p>Transferencia de beneficio a fisco extranjero.</p> <p>Exenciones improcedentes para sujetos del APIDRI (ajuste por inflación del resultado impositivo)</p> <p>5 IG-Imputación Temporal</p> <p>Periodicidad del impuesto y vencimiento del pago.</p> <p>Concepto de anualidad fiscal.</p> <p>Criterios de lo devengado y de lo percibido.</p> <p>Regímenes especiales: ventas a plazo, ajustes impositivos, retroactividades, honorarios en sociedades, etc.</p> <p>6 IG-Determinación en General</p> <p>Ganancia bruta, neta y sujeta a impuesto.</p> <p>Gastos deducibles y deducciones legales.</p> <p>Deducciones no admitidas</p> <p>Compensación de quebrantos. Horizontal, vertical, cedular.</p> <p>Presunciones de ganancias: hominis y legales.</p> <p>Salidas no documentadas.</p> <p>7 IG-Depreciación de bienes amortizables</p> <p>Depreciación de bienes muebles e inmuebles. Costo computable. Actualización de precios de origen. Diferencias de cambio.</p>

PARTE	CAPIT.	PUNTO	CLASE	CONTENIDO TEMATICO
-------	--------	-------	-------	--------------------

		7,02		Reparaciones y mejoras. Conjuntos de bienes (fondos de comercio). Bienes dados en leasing. Otros casos especiales
		7,03		Depreciación de Bienes Intangibles
	8		8	IG-Deducciones personales
		8,01		Ganancia no imponible, cargas de familia y deducción especial. Justificación. Gastos personales no deducibles.
		8,02		Condiciones de deducibilidad
		8,03		Otras deducciones personales: medicina, seguro, sepelio.
	9		9	IG-1a. Categoría
		9,01		Ganancia bruta real y presunta. Valor locativo. Sublocación.
		9,02		Amortización de inmuebles y de mejoras.
		9,03		Gastos de conservación y mantenimiento. Otras deducciones.
	10		10	IG-2a. Categoría
		10,01		Tipología: intereses reales y presuntos, regalías, rentas vitalicias, planes de seguro.
		10,02		Dividendos y revalúos. Otros beneficios fruto del capital.
		10,03		Deducciones admitidas
	11		11	IG-4a. Categoría
		11,01		Trabajo dependiente y autónomo.
		11,02		Formas societarias y asociativas.
		11,03		Deducciones admitidas
	12		12	IG-3a. Categoría
		12,01		Actividad comercial e industrial.
		12,02		Sociedades: civiles y comerciales: tipología. Sociedades irregulares. Entes no societarios. Uniones transitorias y agrupamientos de colaboración.
		12,03		Auxiliares del comercio.
	13		13	Impuestos a los movimientos bancarios - Contingencias - Endeudamiento
		13,01		Impuesto a los Débitos y Créditos en las Transacciones Financieras
		13,02		Conceptos de previsión, provisión y reserva. Incobrabilidad. Despidos. Otros riesgos
		13,03		Aspectos teóricos sobre el tratamiento al endeudamiento. Subcapitalización. Límites a la deducibilidad de sobrecostos financieros.
	14		14	IG-Inventarios comerciales e industriales
		14,01		Relevamiento y valuación contable e impositiva.
		14,02		Métodos específicos: establecimientos comerciales e industriales
		14,03		Mercaderías fuera de moda o deterioradas.
	15		15	IG-Inventarios agropecuarios u otros
		15,01		Métodos específicos: establecimientos agropecuarios y forestales.
		15,02		Actividad minera.
	16		16	IG-Desuso - Venta y remplazo - Leasing
		16,01		Baja de bienes amortizables por desuso
		16,02		Enajenación de bienes amortizables. Venta y remplazo
		16,03		Bienes siniestrados. Indemnizaciones
		16,04		Leasing: tipos y tratamientos fiscales
	17		17	IG-Operaciones en Moneda Extranjera. Ajustes por Inflación
		17,01		Contabilización operaciones en moneda extranjera. Tipos de cambio. Diferencias de cambio computables y no computables. Transformación de deudas.
		17,02		Actualización, indexación y ajuste de créditos y de deudas.
		17,03		Ajuste por Inflación del resultado impositivo (APIDRI). Comparación con el ajuste contable
		17,04		APIDRI: Sujetos alcanzados. Aplicación en materia de valuación y exenciones
	18		18	IG-Sociedades de capital
		18,01		Responsabilidad fiscal: separación e integración

PARTE	CAPIT.	PUNTO	CLASE	CONTENIDO TEMATICO	
III		18,02		Alternativas: ventajas e inconvenientes.	
		18,03		Tipología en la ley argentina: sociedades por acciones, de responsabilidad limitada, en comandita, establecimientos permanentes.	
		18,04		Retribuciones a los administradores.	
		18,05		Tratamiento de los dividendos. Impuesto de Igualación. Rescate de acciones Regimen de Nominatividad	
		18,06		Fondos puestos a disposición de terceros. Casos en los se aplica	
		19	19		IG-Reorganización. Situaciones especiales
		19,01			Concepto de conjunto económico. Tratamiento especial. Justificación.
		19,02			Transformación y reorganización. Tipología.
		19,03			Requisitos para la utilización de los beneficios. Sustanciales y formales.
		19,04			Resolución de la transformación. Efectos.
		19,05			Incentivos fiscales: tipología. Regímenes de promoción regional y sectorial.
		19,06			Empresas constructoras. Operaciones inmobiliarias. Loteos. Propiedad Horizontal.
		20	20		IG-Declaración y Pago
		20,01			Alícuotas progresiva y proporcional.
		20,02			Declaración jurada anual. Liquidación de conjunto y analítica por cada fuente de ganancia.
		20,03			Pago del impuesto. Regímenes de facilidades. Regímenes de anticipos. Saldos a favor.
		20,04			Aquí meter los impuestos computables como pagos cuenta (IDCB, combust, IGMP
		20,05			Casos de pago único y definitivo. Presunciones de ganancia neta.
		20,06			Consecuencias del incumplimiento: a la declaración y al pago.
		21	21		IG-Regímenes de retención y percepción - Otros Impuestos sobre Rentas
		21,01			Pagos sin relación de dependencia.
		21,02			Pagos en relación de dependencia.
		21,03			Pagos en aduana, por inmuebles y otros.
		21,04			Impuesto a los Premios de Juegos
21,05			Impuesto a la Transferencia de Inmuebles por personas físicas.		
21,06			Impuesto provincial a la Trasmision Gratuita de Bienes		
			IMPOSICIÓN SOBRE EL TRABAJO		
22	22		Recursos de la Seguridad Social		
22,01			Justificación. Relación de dependencia y trabajo autónomo		
22,02			Régimen de la Ley 24.241. Sistema Unico de la Seguridad Social.		
22,03			Incidencia del Pacto Federal.		
			IMPOSICION SOBRE LOS PATRIMONIOS		
23	23		Impuestos Patrimoniales - Impuesto sobre los Bienes Personales		
23,01			Imposición patrimonial. Aspectos teóricos.		
23,02			Impuesto sobre Bienes Personales: objeto, sujetos, exenciones, valuación, bienes en el exterior, titulares del exterior de bienes del país. Alícuotas. Responsables sustitutos.		
24	24		Impuestos Patrimoniales - Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta y otros		
24,01			Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta: objeto, sujetos, exenciones, valuación, bienes en el exterior, liquidación, computabilidad del Impuesto a las Ganancias.		
24,02			Contribución sobre los Capitales de las Cooperativas		
24,03			Impuestos inmobiliarios en la provincia de Buenos Aires.		
24,04			Impuestos sobre automotores y embarcaciones en la provincia de Buenos Aires.		
24,05			Impuesto de Sellos en la provincia de Buenos Aires		

6. BIBLIOGRAFIA

CARACTER	CAPITULO	PUNTOS	AUTOR	TITULO
				BIBLIOGRAFIA GENERAL
			GIULIANI FONROUGE Carlos M.	Derecho Financiero -Actualizado por Susana Camila Navarrine y Rubén Oscar Asorey Ed La Ley 2004
			GIULIANI FONROUGE, Carlos M.	"El Impuesto a las Ganancias" Ed.Depalma 2007 actualizada por Susana Camila Navarrine y Rubén Asorey
			JARACH, Dino	"Finanzas Públicas y Derecho Tributario" Ed.Cangallo 1993
			LAMAGRANDE, Alfredo	"Ley del Impuesto a las Ganancias Comentada Ed. La Ley 2005
			LORENZO, A. y otros	Tratando del Impuesto a las Ganancias Ed. Errepar 2006
			REIG, Enrique J.	"Impuesto a las Ganancias" Ed.Macchi 2001
			RAIMONDI, C. y ATCHABAHIAN, A.	"El Impuesto a las Ganancias" Ed.La Ley 2007
			Fernandez, Luis O.	"Impuesto a las Ganancias" Ed.La Ley 2009
			VILLEGAS, Héctor B.	Curso de finanzas, derecho financiero y tributario, Ed.Astrea 2005
			CORTÉS, C. y otros	"Elaboración de una metodología para mejorar la técnica legislativa" Rev.FACES 5 y 6
			Internet Web-site	http://www.afip.gov.ar/
			Internet Web-site	http://aaef.org.ar/
			Internet Web-site	http://infoleg.mecon.ar/
				BIBLIOGRAFIA ESPECIAL Y COMPLEMENTARIA
1			Introducción al derecho tributario	
			ARAUJO FACAO, Amílcar	"El hecho generador de la obligación tributaria" Ed.Depalma 1964.
			GARCIA BELSUNCE, Horacio	"Temas de Derecho Tributario" Ed.Abeledo Perrot 1982.
			JARACH, Dino	"El Hecho Imponible" Ed.Abeledo Perrot 1971
			MARTIN, J. y RODRIGUEZ USE, G.	Derecho Tributario General, Depalma Bs. As., 1986.
			CORTI, Aristides y otros	"La estructura jurídica de la norma tributaria" Jurisprudencia Argentina N° 5574 29/6/88
2			IG-Objeto y sujeto	
			REIG, Enrique J.	"Impuesto a las Ganancias ..." Ed.Macchi 2001 p.43/77 y 195/212
			REIG, Enrique J.	"El grupo societario como unidad contribuyente" en "Derecho Fiscal" T.XXVI p.385.
			CARTER, Kenneth	"Informe Carter" (versión española del "Carter's Report" Instituto de Estudios Fiscales Madrid 1975 Vol.II T.III Capítulos 8 a 10 y 12 a 13.
			MARTIN, José M.	"Introduccion a las Finanzas Públicas". Editorial Depalma, Buenos Aires, Bs. As., 1985.
			LITVAK, José	"El ámbito de aplicación de los impuestos sobre la renta" en "La Información" T.LIII p.444.
			GOLDEMBERG, C. y otra	"El responsable sustituto en la reforma a la ley de procedimientos fiscales" Errepar DT T.XXV p.39 (ene.2004)
			OKLANDER, Juan	Los dilemas producidos por las leyes 25.414 y 25.556 en cuanto al tratamiento de la enajenación de acciones en el Impuesto a las Ganancias" Errepar DT nov.2003
			OKLANDER, Juan	"La quiebra como contribuyentes del Impuesto a las Ganancias" (El caso Mellino) publicado en Errepar DT Tomo XXVIII (ene.2007) pág. 13
			CORTES, Cristóbal	La sociedad conyugal como sujeto en el Impuesto a la renta. Campus virtual FACES Ciclo Tributario 2009 Reunion 6 octubre de 2009
			Caso IGJ Coca Cola (tratamiento como sucursal y no como filial por insignificancia del capital minoritario)	
3			IG-Fuente	
			REIG, Enrique J.	"Impuesto a las Ganancias ..." Ed.Macchi 2001 p.81/143
			OKLANDER, Juan	"Matriz de imposición a la renta". Errepar DT T.IX P.584.
			LORENZO, Armando y otros	"Los sujetos del Impuesto a las Ganancias" Errepar DT Tomo XVII pág.44 (jun.96)
			RAJMILOVICH, Darío	La renta mundial en el Impuesto a las Ganancias Ed.La Ley 2001
			RAJMILOVICH, Darío	"Reforma en el Impuesto a las Ganancias introducida por la Ley 25784 Errepar DT T.XXV p.163 (feb.2004)
			YEMMA, Juan C. y otro	"Nueva modificación a la legislación de precios de transferencia" Errepar DT T.XXV p.16 (ene.2004)
4			IG-Exenciones	
			REIG, Enrique J.	"Impuesto a las Ganancias ..." Ed.Macchi 2001 p.233/291
			MARTINEZ, Francisco	"La obligación fiscal de las empresas extranjeras conforme a la legislación argentina y a normas de origen internacional" en "Derecho Fiscal" T.XXIII p.209.
			LORENZO, Armando y otros	"Impuesto a las Ganancias. Análisis de las principales exenciones" Errepar DT Tomo XVI pág.437 (nov.95)

6. BIBLIOGRAFIA

CARACTER	CAPITULO	PUNTOS	AUTOR	TITULO
			Club Hindú S. A. CNCAF Sala IV 11/5/98 Los Lagartos Country Club S.A. TFN Sala D 14/9/1998	
5			IG-Imputación Temporal REIG, Enrique J. AGUILAR, Oscar ATCHABAHIAN, Adolfo MURA, Carlos y PAZOS, José OKLANDER, Juan Caso "Descours y Cabaud" (Opción por imputar por "devengado exigible)	"Impuesto a las Ganancias ..." Ed.Macchi 2001 p.293/329 "Transferencia de ingresos a fiscos extranjeros" en "Impuestos" T.XXXV p.799. "Las exenciones tributarias. Su régimen y el de las deducciones y desgravaciones en el impuesto a los réditos" en "Derecho Fiscal" T.XII p.377. "Transferencia de ingresos a fiscos ex-tranjeros" en "La Información" T.XXXII p.1625. "Tendencias del Impuesto sobre las Utilidades" Cap.1 a 3 Anales del I Congreso Tributario Nacional Pinamar abril de 1993 p..53 a 73
6			IG-Determinación en General REIG, Enrique J. REIG, Enrique J. RAIMONDI, Carlos SCOTTI, Nicolás y otros OKLANDER, Juan OKLANDER, Juan OKLANDER, Juan OKLANDER, Juan Rodríguez, Marcela y otro Caso CSJN Red Hotelera Iberoamericana (Hotel Costa Galana: salidas no documentadas)	"Impuesto a las Ganancias ..." Ed.Macchi 2001 p.331/390 "La contabilidad fiscal y la contabilidad general" en "Derecho Fiscal" T.XIX p.1 "Imputación de réditos y gastos al año fiscal. Sistema de lo devengado" en "Derecho Fiscal" T.XII p.193. "Temas de Tributación y los Impuestos a las Ganancias y Sobre Beneficios Eventuales" Capítulo 8 Ed.Contabilidad Moderna 1979. "Nueva tipología en los tratamientos impositivos de las ganancias individuales" en "La Información" T.69 (Jun.94) p.1287. "Compensaciones, deducciones y transacciones en el derecho tributario" publicado en Impuestos 2008-9 (may) pág. 741. "Gastos deducibles vs. Deducciones personales ¿dónde está la divisoria? Publicado en Impuestos 2008-13 (jul) pág.1081. "El 'Caso Lacroze': una 'fuente' de dilemas fiscales" publicado en "Impuestos" Ed. La Ley N° 13 (jul.2009) pág. 1017 "Salidas no documentadas. Un nuevo fallo de la CSJN" (caso CSJN Geigy) Errepar DT T.XXV p.181 (feb.2004)
7			IG-Depreciación de bienes amortizables REIG, Enrique J. JARACH, Dino GEBHARDT Jorge y LITVAK, José OKLANDER, Juan OKLANDER, Juan REIG, Enrique J.	"Impuesto a las Ganancias ..." Ed.Macchi 2001 p.481/515 "Impuesto a las Ganancias. La deducción de intereses en la determinación de la ganancia neta" en "La Información" T.XXXVII p.163. "Deducciones. Prorrateo de Gastos. Salidas No Documentadas" Ed.Errepar 1988. "Quebrantos Impositivos" Ed. Cangallo 1992 "El régimen de los automóviles según la Ley 24885" Errepar DT ene.98 "Deducción de intereses en el impuesto a las gananciasla regla de prorrateo" en "Derecho Fiscal" T.XXVIII p.97.
8			IG-Deducciones personales REIG, Enrique J. RAGO, Mario	"Impuesto a las Ganancias ..." Ed.Macchi 2001 p.215/232 "Los gastos de movilidad, viáticos y representación" en "La Información" T.XXVI p.1354.
9			IG-1a. Categoría REIG, Enrique J. BAVERA, M.J. y otro MALVITANO, Rubén	"Impuesto a las Ganancias ..." Ed.Macchi 2001 p.395/409 "Ganancias de 1°, 2° y 4°" Ed.Errepar 2002 "El valor locativo comentarios y reflexiones" en "Derecho Fiscal" T.XXXV p.583.
10			IG-2a. Categoría REIG, Enrique J. BAVERA, M.J. y otro	"Impuesto a las Ganancias ..." Ed.Macchi 2001 p.411/446 "Ganancias de 1°, 2° y 4°" Ed.Errepar 2002
11			IG-4a. Categoría REIG, Enrique J. BAVERA, M.J. Y FRANKEL, G. OKLANDER, Juan	"Impuesto a las Ganancias ..." Ed.Macchi 2001 p.660/677 "Ganancias de 1°, 2° y 4°" Ed.Errepar 2002 "Actividad profesional: su caracterizacion subjetiva en la imposicion a la renta" en "La informacion" T.LX P.237. Ago.89.
12			IG-3a. Categoría REIG, Enrique J.	"Impuesto a las Ganancias ..." Ed.Macchi 2001 p.447/463

6. BIBLIOGRAFIA

CARACTER	CAPITULO	PUNTOS	AUTOR	TITULO
			LORENZO, A. y otros	"Principales aspectos del impuesto ..." partes 1ª a 3ª Errepar Doctrina Tributaria Tomo XXII N° 256, 257, 259
			LORENZO, A. y otros	"Las recientes reformas en el impuesto a las ganancias (Ley 25784) Errepar DT T. XXV N° 286 p.27
			DAMONTE, J. y otro	"Cómo impacta la reforma tributaria en el endeudamiento empresario.
			REIG, Enrique J.	"Impuesto a las Ganancias ..." Ed.Macchi 2001 p.559/590
			MASSAD, Leonel	"Previsión para Incobrables" en "La Información" XXXVIII p.562.
			ANGEL, Dionisio	"La previsión para malos créditos y el ajuste por inflación" en "La Información" T.XLVIII p.233.
			PAZOS, José M.	"Auditoría fiscal de la previsión para despidos" en "Impuestos" T.XXX p.381.
14			IG-Inventarios comerciales e industriales	
			REIG, Enrique J.	"Impuesto a las Ganancias ..." Ed.Macchi 2001 p.519/555
			CPCE-PBA-MdP	Seminario sobre Reforma Tributaria Ley 25063 (feb.99)
			CHALUPOWICZ, Israel	"Las modificaciones en el impuesto a las ganancias" en "La Información" T.LII p.923.
			LORENZO, Armando	Valuación de inventarios en el Impuesto a las Ganancias. Ed Errepar Doctrina Tributaria
			BECHARA, Fabian, CAVALLI, Cesar	
			LITVAK, José	"Tratamiento impositivo de los intereses implícitos y sobrepuestos de inflación" en "Impuestos" T.XLVII p.806
15			IG-Inventarios agropecuarios u otros	
			REIG, Enrique J.	"Impuesto a las Ganancias ..." Ed.Macchi 2001 p.727/771
			OLEGO, Perla	"La valuación de las sementeras en la determinación del resultado impositivo de la explotación agrícola" Exposición como panelista en el 9° Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina (CPCE-CABA) - junio/2007. Ed Errepar Doctrina Tributaria
			CORTÉS, Cristóbal, scioli, Antonio	"La valuación de hacienda en las explotaciones tamberas. Su incidencia en los impuestos al patrimonio y a la renta" Impuestos 1994-A p.1205
16			IG-Desuso - Venta y remplazo - Leasing	
			REIG, Enrique J.	"Impuesto a las Ganancias" Ed.Macchi 1996 p.481/515
17			IG-O	
			CORTES, Cristóbal	"Leasing. Análisis de su evolución jurídico-tributaria. 1ª parte
			CORTES, Cristóbal	"Tratamiento impositivo del leasing en el Impuesto a las Ganancias" Revista Quipu CPCE PBA Delegación General Pueyrredon
			SCOTTI, Nicolás	"Tratamiento impositivo de las diferencias de cambio" en "Derecho Fiscal" T.XIV p.293.
			SCOTTI, Nicolás	"Créditos y debitos en cuenta en moneda extranjera. Diferencias de cambio computables" en "Derecho Fiscal" T.XV p.49.
			OKLANDER, Juan	"La organización del ajuste por inflación" La Información T.LIV p.252.
			OKLANDER, Juan y otro	"Las deficiencias técnicas del nuevo ajuste por inflación impositivo." En "La Información" T.LV p.15.
			OKLANDER, Juan	"La Corte Suprema y el Ajuste por "inflación" publicado en diario La Ley 8/7/2009 pág.1
			PANTANALI, Omar A.	"Inventario de bienes de cambio. Ajuste por Inflación" Ed.Errepar 1988.
18			IG-Sociedades de capital	
			REIG, Enrique J.	"Impuesto a las Ganancias ..." Ed.Macchi 2001 p. 795/835
			NÚÑEZ, Eduardo y otro	"Impuesto a las Ganancias de Igualación" Errepar DT T.XXIV 2003
			OKLANDER, Juan y NÚÑEZ, Eduardo	"Directivos y Síndicos de Sociedades frente a los Impuestos" Ed. Errepar 2008
			OKLANDER, Juan	"Honorarios al directorio e indexación en el impuesto a las ganancias" en "La información" t.LV p.749 (Abr.87).
			OKLANDER, Juan	"El impuesto a las ganancias en la sociedad anonima con directores a sueldo" publicado en Errepar D "N° 173 (set.94) p. 949.
			OKLANDER, Juan	"El alcance de los limites en la deducibilidad e honorarios al directorio" La Información t.72 p.230.
			SCHINDEL, Angel	"Disposición de Fondos a favor de terceros. ¿ Presunción, ficción o sanción encubierta?" Errepar DT Ago. 2006
19			IG-Reorganización. Situaciones especiales	
			ASOREY, Rubén O.	"Reorganizaciones Empresariales Libres de Impuestos" Ed.La Ley 1984.
			ASOREY, Rubén O.	"Fusión societaria e Impositiva" Ed.La Ley 2004
			REIG, Enrique J.	"Impuesto a las Ganancias ..." Ed.Macchi 2001 p. 837/871
			DGI	RG. 2245
			LEY 22095	Régimen de promoción minera.

6. BIBLIOGRAFIA

CARACTER	CAPITULO	PUNTOS	AUTOR	TITULO
			LEY 25922	Ley de Promocion del software
			LEY 25,924	Ley de Promoción de inversiones en Bienes de Capital y Obras de Infraestructura
			Dec 379/2001	Regimen de reintegro de Bienes de Capital
			LORENZO, Armando y CAVALLI, César	"Resultado de operaciones con inmuebles-Breve repaso de su tratamiento y de algunas Situaciones Especiales" Errepar DToctrina Tributaria
			ELDESTEIN Andrés y CALCAGNO Gabriel	Impuesto a las Ganancias. Empresas De Construcción Errepar DT
			REIG, Enrique J.	"Impuesto a las Ganancias ..." Ed.Macchi 2001 p. 873/893
			NUÑEZ, Eduardo J.	"Nuevo régimen de promoción industrial" en "La Información" T.XXXVI p.540.
			NUÑEZ, Eduardo J.	"Régimen de promoción para la actividad minera" en "La Información" DF.XXX p.115.
			DIEZ, Gustavo	"Impuesto a las Ganancias y Bienes Personales 2002 Ed.La Ley 2003 p.1/358
20			IG-Declaración y Pago	
			SCOTTI, Nicolás y otros	Temas de Tributación y los Impuestos a las Ganancias y Sobre Beneficios Eventuales Ed.Contabilidad Moderna 1979.
			OKLANDER, Juan	"Los créditos fiscales del IVA computables en otros gravámenes" La Información" T.LI p.504.
			CELDEIRO, Ernesto	"Saldos a favor de los sujetos pasivos de la obligación tributaria. Alternativas de utilización. Errepar DT Jun.1991
			DGI	SITRIB Ganancias Sociedades
			DGI	SITRIB Ganancias Personas Físicas
21			IG-Regímenes de retención y percepción - Otros Impuestos sobre Rentas	
			REIG, Enrique J.	"Impuesto a las Ganancias ..." Ed.Macchi 2001 p. 897/934
			OKLANDER, Juan	"Tendencias del impuesto sobre las utilidades" en anales I Congreso Tributario Nacional Pinamar abril de 1993.
			AFIP-DGI	Resoluciones Generales
			AFIP-DGI	SITRIB Sicore
22			Recursos de la Seguridad Social	
			CAMPAGNALE, Humberto	"Manual teórico práctico de la Seguridad Social Ed.La Ley 2000
			RUBIO, Valentín	"Remuneraciones. Aportes y contribuciones previsionales" Ed.Aplic.Tributaria 1997
			FAILEMBOGEN, Indy	"El trabajador autónomo, régimen previsional" Ed.Errepar 2001
			CARRATALÁ Juan y otros	"Nuevo régimen sancionatorio por infracciones al Sistema de la Seguridad Social" Impuestos 3/2004 (feb.2004)
			Oklander, Juan y Gaggia, Sabrina	Nuevo régimen "general" de retención con destino a la seguridad social (Errepar DT mar.2005)
			AFIP-DGI	Resoluciones Generales
23			Impuestos Patrimoniales - Impuesto sobre los Bienes Personales	
			TANABE, Noboru	"La Tributación sobre el Patrimonio Neto". Bol. DGI, No. 202, pág. 350.
			LITVAK, José y otro	"Las reformas al Impuesto sobre los bienes personales" Errepar DT Tomo XVI pág.198 (set.95)
			LITVAK, José y otro	"El nuevo reglamento de la ley del Impuesto sobre los bienes personales" Errepar DT Tomo XVI pág.1030 (may.96)
			OKLANDER, Juan	Tendencias del Impuesto sobre las Utilidades. Cap.1y 4 Anales del I Congreso Tributario Nacional Pinamar abril de 1993 p..53 a 73
			MAYOLAS, E. y otro	"Bienes Personales" Ed.Errepar 2002
			DIEZ, Gustavo	"Impuesto a las Ganancias y Bienes Personales 2002 Ed.La Ley 2003 p.358/391
			DGI	SITRIB Bienes Personales (software)
			DGI	SITRIB Participaciones Societarias (software)
24			Impuestos Patrimoniales - Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta y otros	
			LITVAK, José y Gebhardt	"El impuesto a la ganancia mínima presunta " Ed. Errepar1999
			LITVAK, José y Gebhardt	"El impuesto sobre los bienes personales " Ed. Errepar2003
			CPCE-PBA-MdP	Seminario sobre Reforma Tributaria Ley 25063 (feb.99)
			TANABE, Noboru	"La Tributación sobre el Patrimonio Neto". Bol. DGI, No. 202, pág. 350.
			MAYOLAS, E. y otro	"Ganancia Mínima Presunta" Ed.Errepar 2002
			CSJN	Causa "Georgalos" 20/2/2001